

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEGUNDO AÑO

2019^a SESION: 30 DE JUNIO DE 1977

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2019)	1
Aprobación del orden del día	1
Denuncia de Mozambique: Carta, de fecha 22 de junio de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas (S/12350 y Add.1)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2019a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 30 de junio de 1977, a las 15 horas

Presidente: Sr. William H. BARTON (Canadá)

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Alemania, República Federal de, Benin, Canadá, China, Estados Unidos de América, Francia, India, Jamahiriya Arabe Libia, Mauricio, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

Orden del día provisional (S/Agenda/2019)

1. Aprobación del orden del día.
2. Denuncia de Mozambique:
Carta, de fecha 22 de junio de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas (S/12350 y Add.1).

Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Denuncia de Mozambique:

Carta, de fecha 22 de junio de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas (S/12350 y Add.1)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con la decisión adoptada en la 2014a. sesión, invito al Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de Mozambique a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. M. dos Santos (Mozambique) toma asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores, invito a los representantes de Angola, Argelia, Botswana, Brasil, Cuba, Egipto, el Gabón, Guinea, Lesotho, Nigeria, la República Arabe Siria, la República Democrática Alemana, la República Unida de Tanzania, el Senegal, el Sudán, Swazilandia y Zambia, a ocupar los asientos que les han sido reservados en la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. J. E. dos Santos (Angola), el Sr. A. Rahal (Argelia), el Sr. D. K. Kwelagobe (Botswana), el Sr. S. Corrêa da Costa (Brasil), el Sr. R. Alarcón (Cuba), el Sr. A. E. Abdel Meguid (Egipto), el

Sr. G. Rawiri (Gabón), la Sra. Jean Martin Cissé (Guinea), el Sr. C. D. Molapo (Lesotho), el Sr. J. N. Garba (Nigeria), el Sr. M. Allaf (República Arabe Siria), el Sr. P. Florin (República Democrática Alemana), el Sr. B. Mkapa (República Unida de Tanzania), el Sr. C. B. Djigo (Senegal), el Sr. M. Medani (Sudán), el Sr. N. M. Malinga (Swazilandia) y el Sr. S. G. Mwale (Zambia) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El primer orador es el representante de Swazilandia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

4. Sr. MALINGA (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, mi delegación le está sumamente agradecida, al igual que a los miembros del Consejo, por haberle brindado la oportunidad de tomar parte en este histórico debate cuyo resultado, si es positivo, sin duda habrá de influir en los acontecimientos que tienen lugar en mi región del mundo.

5. Nos satisface igualmente comprobar que cuando este agosto órgano considera un asunto esencial para la supervivencia económica de nuestros hermanos de Mozambique, el timón de la Presidencia del Consejo descansa en el Canadá, un país que en el pasado ha dado pruebas muy claras de su decisión de ayudar a las economías en desarrollo. Los antecedentes muestran que su país, al igual que Noruega, Suecia y Dinamarca, son sensibles a las necesidades de nuestros pueblos de Africa. Permítame expresar el agradecimiento de Su Majestad el Rey Sobhuza II por la ayuda prestada por el Canadá no sólo a Swazilandia, en su condición de miembro en desarrollo del Commonwealth, sino también por las recientes promesas de ayuda a los países hermanos de Lesotho y Botswana, cuyas solicitudes de apoyo fueron presentadas recientemente al Consejo.

6. Teniendo en cuenta el hecho de que nuestra intervención tiene lugar tan tarde en el debate, no he de repetir el análisis detenido de la situación tan bien presentado por otros oradores de nuestra región y diversos representantes.

7. Los oradores que me precedieron han explicado en forma elocuente que el Consejo debe considerar otra queja de un país del Africa austral. Esta vez se trata de la República Popular de Mozambique, cuya integridad territorial y soberanía han sido repetidamente violadas por el régimen rebelde e ilegal de Ian Smith.

8. Otros Estados del Africa meridional han sido objeto de agresión, intimidación y frustraciones de una u otra manera.

Voy a citar un solo ejemplo. En enero pasado la República de Botswana presentó al Consejo una queja por la agresión del Gobierno rebelde de Rhodesia. A raíz de dicha agresión aquel país hermano se vio forzado a reorganizar sus prioridades en materia de desarrollo a fin de garantizar la máxima seguridad a su pueblo. Las dificultades de Lesotho con Sudáfrica fueron objeto de otros debates en el Consejo. Swazilandia, Lesotho y Botswana presentaron a la Asamblea General el año pasado [véase resolución 31/126] una solicitud de ayuda financiera para asegurar la educación y bienestar de los estudiantes sudafricanos refugiados que huyeron de su país como consecuencia de los trágicos acontecimientos de junio pasado en Soweto, Langa, Gugulethu y otros municipios.

9. La lista de agravios en nuestra región es interminable. El martes pasado [2014a. sesión] el Sr. Marcelino dos Santos, Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de Mozambique, informó al Consejo de la escalada de los actos de agresión perpetrados por Ian Smith contra su país. Indicó con lujo de detalles que el arrogante y desafiante Smith estaba lanzando ataques en gran escala contra objetivos bien definidos, entre los que figuraban puntos vitales para la estructura económica y social de Mozambique. Dijo que las aldeas de Mapai, Massangena, Mavonde y Chicco habían quedado totalmente destruidas. Muchas personas mozambiqueñas y refugiados de Zimbabwe fueron asesinados sin piedad. Hace apenas dos semanas se nos informó de que la región de Espungabera había sido víctima de un ataque violento y de que muchas otras localidades habían quedado sin hospitales, escuelas, tiendas, depósitos de agua, así como de que miles de viviendas habían sido quemadas y destruidas. Fábricas y puentes habían sido demolidos y miles de cabezas de ganado muertas.

10. El Gobierno y el pueblo de Swazilandia condenan el uso de la violencia contra nuestros hermanos de Mozambique y consideran detestables y abominables las brutales medidas de opresión tomadas por el régimen racista contra los pueblos del África meridional. Son nuestros hermanos. Un ataque contra sus países es, en realidad, un ataque contra el pueblo de Swazilandia. Somos un solo pueblo. Lo que les sucede a ellos nos sucede a nosotros. Todo desequilibrio o desestabilización de la economía de Mozambique afecta gravemente a su vecino Swazilandia.

11. A pesar de las muchas dificultades con que tropieza por su adhesión a la liberación de Zimbabwe, el pueblo de Mozambique ha asumido con valor las responsabilidades que le incumben como Miembro de las Naciones Unidas. El mundo admiró su valiente sacrificio cuando cerró sus fronteras con Rhodesia para aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre las sanciones. A fin de enfrentar la premeditada agresión de este proscrito internacional, los mozambiqueños se vieron obligados a movilizar sus limitados recursos, los cuales, de lo contrario, habrían utilizado en necesidades de desarrollo económico más urgentes. En vista de las dificultades con que tropieza la economía de Mozambique, mi delegación hace un llamamiento a la comunidad internacional y le pide que responda positivamente a su solicitud de asistencia y que ayude a nuestros hermanos a reconstruir su economía.

12. La opinión expresada por varios representantes en el sentido de que el pueblo de Mozambique está sujeto a este

saqueo abierto por parte del gobierno rebelde por su apoyo a la libertad de Zimbabwe es también compartida por mi Gobierno. Su respaldo al gobierno de la mayoría en aquel país ha ocasionado consecuencias desastrosas a su pueblo y propiedades. Su valerosa actitud contra todas las dificultades le permitirá sin duda alguna ocupar el lugar que merece en los anales de la historia.

13. Es un hecho conocido que el éxito de la lucha por la independencia por parte de las antiguas colonias portuguesas aumentó en gran medida la esperanza de nuestra región de obtener la independencia. Los ancianos de Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica sueñan con la libertad. Los jóvenes de esos países ven la posibilidad de ejercer el control e influir en el destino de su patria. En todas partes se habla con fuerza y claridad de la libertad en esa región.

14. Los cantos y gritos de libertad causan pánico al régimen de la minoría de Salisbury que, en su desesperación, destruye abiertamente propiedades, mata a civiles inocentes y viola la integridad territorial de Estados negros independientes. Algunos dicen que la invasión de Mozambique por parte de Smith es un intento de obtener una posición firme de negociación. Nos inclinamos a pensar que estos irresponsables actos de agresión se deben al pánico y a la desesperación. Smith se ha dado cuenta de que se le ha acabado el tiempo en Africa y no hay forma alguna de que pueda detener el avance hacia la independencia. Esa es una reacción normal para una mente colonial que se ha dedicado por mucho tiempo a mantener una posición de dominación y opresión. Albert Memmi, un distinguido intelectual tunecino, describe y define muy bien la mente colonialista de la que Ian Smith es un ejemplo típico. Dice lo siguiente:

“Un colonialista es un extranjero que ha llegado al país por un accidente de la historia y que ha logrado no sólo crear un lugar para sí sino además usurpar lo que pertenece a los habitantes y adquirir enormes privilegios en perjuicio de los que en realidad tienen derecho a los mismos. Es un ser privilegiado en forma ilegítima, es decir, un usurpador.”

Eso es Ian Smith: un usurpador a quien le resulta difícil abandonar su posición privilegiada y que prefiere recurrir a la violencia cuando comprende cuál ha de ser su destino. La historia se repite en este caso. Recordemos los casos de Argelia y del Zaire.

15. Los oradores que me han precedido dijeron que el Gobierno de Rhodesia, con su continua violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, pone en tela de juicio la capacidad del Consejo de enfrentar con eficacia en el futuro trágicas situaciones de agresión. Ello hay que probarlo con los efectos prácticos y positivos de la decisión que adopte el Consejo sobre esta cuestión.

16. Las declaraciones hechas esta semana han demostrado con claridad la impaciencia de la comunidad internacional respecto del problema rhodesio. ¿Cuánto tiempo más vamos a seguir tolerando a Smith? ¿Cuánto tiempo más seguirá violando la integridad territorial de los pueblos de Mozambique, Zambia y Botswana? Si no encontramos una solución rápida, mi delegación teme que el conflicto

aumente y toda la comunidad mundial se vea envuelta en el mismo. En este mismo momento, constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

17. Para concluir, una vez más quisiera hacer un llamamiento a los miembros del Consejo y pedirles que den su apoyo unánime a las razonables y justas demandas de Mozambique, presentadas en forma tan elocuente por los Ministros que representan al Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, y especialmente las siguientes: el Reino Unido, como Potencia administradora, debería negociar con los representantes del pueblo de Zimbabwe acerca de los medios de traspasar el poder a fin de lograr el gobierno de la mayoría en un Zimbabwe independiente; la comunidad internacional debería complementar los esfuerzos de los habitantes de Mozambique encaminados a lograr la reconstrucción económica; las sanciones contra la colonia rebelde de Rhodesia del Sur deberían aplicarse estrictamente; Mozambique debería recibir una asistencia especial a fin de reconstruir las zonas destruidas por la agresión de Smith.

18. Sr. LEPRETTE (Francia) (*interpretación del francés*): Quisiera dar ante todo una calurosa bienvenida al Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de Mozambique, Sr. Marcelino dos Santos, cuya intervención [2014a. sesión] en este debate constituyó el momento más agudo e impresionante de los trabajos del Consejo. Mi país, que mantiene con un espíritu de mutuo respeto relaciones amistosas con Mozambique, conoce la situación difícil que se le ha impuesto a ese país, así como a otros países vecinos, especialmente Botswana y Zambia. Las incursiones repetidas y las destrucciones perpetradas por el régimen ilegal de Salisbury causan cada mes nuevos daños y nuevos sufrimientos al pueblo de Mozambique que ya ha sufrido enormemente por una larga lucha, cuyo sentido destacó mi predecesor, el Sr. de Guiringaud, en el curso del debate que el Consejo celebró en noviembre de 1972 [véase 1677a. sesión].

19. Mi Gobierno se percata de las dificultades que Mozambique se ha impuesto a sí mismo; sabemos que está dispuesto a sacrificarse aún más en pro de un objetivo que va más allá de sus intereses nacionales, puesto que se trata de la causa de la libertad y la independencia del pueblo de Zimbabwe. Esta causa la conocemos, nos es común y concierne al Consejo. Como lo declaró el representante de Francia el 17 de marzo de 1976 [1892a. sesión], no es sino justo que la comunidad internacional preste su ayuda a Mozambique, víctima de los ataques incesantes del régimen ilegal de Salisbury.

20. Mi delegación escuchó con mucha atención las informaciones que nos dio el Ministro de Desarrollo y Planificación Económica. También ha valorado los argumentos de los ministros de los países de la línea del frente y de otros países encargados por el Consejo de Ministros de la OUA de la alta misión de apoyar ante el Consejo la legítima queja de Mozambique.

21. Mi Gobierno nunca ha dejado de recordar que el problema que enfrentamos es político. Están implicadas en él la autoridad de la comunidad internacional y la dignidad de Africa. El Presidente de la República francesa lo repitió

con motivo de la reciente visita del Presidente Kaunda cuando expresó:

“Francia condena a quienes se oponen a las evoluciones ineluctables, obstaculizan la aplicación de soluciones pacíficas y contribuyen de esta manera a agravar conflictos que han durado demasiado y que implican graves riesgos para toda la región. Es con ese mismo espíritu que Francia hace suyas las decisiones de las Naciones Unidas sobre Rhodesia y vigilará su rigurosa aplicación.”

22. La multiplicación de los ataques rhodesios contra Mozambique lleva inevitablemente a ese país a desviar sus fuerzas del objetivo del desarrollo que es, sin embargo, primordial. Frente a ese peligro, mi delegación considera que debe apoyarse enteramente la seguridad de los Estados africanos en el ejercicio de sus derechos legítimos. El Consejo de Seguridad reconoce el derecho inherente de Mozambique de recurrir, en ejercicio de su soberanía, a la ayuda exterior para reforzar su capacidad de defensa. En esas condiciones, es natural que el Consejo exhorte a los Estados Miembros a aportar la ayuda material necesaria a Mozambique para que pueda continuar con su política de desarrollo, a pesar de la carga innecesaria que se le ha impuesto en la defensa de su independencia y soberanía. Es con este espíritu que Francia se asociará al proyecto de resolución presentado al Consejo [S/12353].

23. Los discursos que hemos escuchado, así como dicho proyecto de resolución, traducen la creciente preocupación de la comunidad internacional. Por lo tanto, parece más imperativo que nunca que prosigan los esfuerzos actualmente en curso para llegar, por la vía pacífica, a una solución del problema rhodesio, lo cual implica el rápido establecimiento del gobierno de la mayoría.

24. Sr. VON HASSELL (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés*): La queja de Mozambique que el Consejo de Seguridad considera hoy lleva una vez más la atención de la opinión pública mundial a la insostenible situación del Africa meridional. Por segunda vez en el término de unos pocos meses enfrentamos una lista de reclamaciones que presentan el cuadro de un régimen ilegal que, en vista de su desesperada situación política, tiene cada vez menos escrúpulos para pasar a la agresión militar, a la violación de la soberanía de otros Estados y para oponer todos sus medios de destrucción a todos los esfuerzos por un arreglo pacífico de la tensión en esa región.

25. La República Federal de Alemania sigue esa evolución con gran preocupación. Nos apenan las pérdidas que han debido sufrir las poblaciones de los Estados vecinos de Rhodesia — sobre todo últimamente Mozambique —, y denuncia enérgicamente la acción del régimen ilegal de Smith.

26. Bajo la impresión de la hasta el momento más grande y más descarada incursión de tropas rhodesias en el territorio de Mozambique, el Gobierno de la República Federal de Alemania declaró lo siguiente en un comunicado oficial del 7 de junio de este año:

“El Gobierno Federal denuncia con énfasis este acto de agresión del régimen de Salisbury contra Mozambique y

considera la acción de Rhodesia como una violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

“El Gobierno Federal sigue los acontecimientos con especial preocupación porque la incursión de las tropas rhodesias en Mozambique es un paso más hacia el estallido de un conflicto militar en el Africa meridional.

“El Gobierno Federal tiene la preocupación de que ese curso amenace los esfuerzos tendientes a un arreglo pacífico de la cuestión de Rhodesia, esfuerzos en los cuales participamos.

“El Gobierno Federal, por consiguiente, exhorta al régimen de Salisbury a que retire sin demora las tropas rhodesias de Mozambique y a que se abstenga en el futuro de todo acto agresivo contra sus países vecinos.”

27. La actitud de agresión de ese régimen está íntimamente vinculada a su obstinada política interna de discriminación racial y de violación de los derechos humanos básicos y de los derechos políticos de la mayoría de la población de Zimbabue. Ya antes de ingresar a las Naciones Unidas, la República Federal de Alemania se negó desde un comienzo a participar en cualquier forma de cooperación con ese régimen minoritario y apoyó activamente la política de sanciones adoptada por el Consejo de Seguridad para aislar completamente a Rhodesia, tanto militar como económicamente. Hace muy poco, la República Federal de Alemania apoyó en el Consejo la resolución de extender las sanciones a todas las transferencias de capital [resolución 409 (1977)]. También durante la Conferencia de Maputo, la República Federal de Alemania dejó claramente constancia de su rechazo inequívoco de ese régimen racista. Consideramos las sanciones como un importante instrumento de las Naciones Unidas para hacer sentir la presión económica al régimen minoritario de Rhodesia, debilitarlo y reforzar la determinación a resistir de la abrumadora mayoría de la población del país.

28. En el desarrollo de sus relaciones bilaterales con los Estados de la línea del frente, mi Gobierno ha demostrado durante muchos años que el problema de Rhodesia debe encararse con un enfoque doble. No se trata de responder a los ataques políticos del régimen de Smith aumentando la presión política y económica, sino también de ayudar al propio tiempo a los Estados que se ven especialmente afectados por la situación de conflicto que impera en el Africa meridional desarrollando su potencial económico. A este respecto, me permitiré remitirme a nuestras intervenciones en los debates que se celebraron en mayo pasado con motivo de las denuncias de Botswana [2008a. sesión] y Lesotho [2009a. sesión].

29. La República Federal de Alemania está dispuesta a ayudar a la población de Mozambique con el mismo espíritu de solidaridad. Esta disposición ya fue demostrada en la historia reciente, en varias oportunidades, con relación a la esfera humanitaria de las relaciones diplomáticas bilaterales. En diciembre de 1976 la República Federal de Alemania hizo una contribución de 30.000 marcos al programa de asistencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para ayudar a los refugiados rhodesios en Mozambique. En enero de este año,

se efectuó una contribución en efectivo para mitigar las consecuencias de una inundación. Mi país está dispuesto a contribuir en forma especial con una suma de 200.000 dólares al programa de asistencia para el Africa meridional del Alto Comisionado. Por ser miembro de la Comunidad Europea, la República Federal de Alemania contribuye al programa de alimentos de la Comunidad y a los programas de asistencia financiados con fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

30. Los esfuerzos del tipo descrito dan respuesta a una situación de tirantez política que se va convirtiendo en una carga cada vez mayor para las naciones del Africa meridional. Tales esfuerzos pueden paliar las consecuencias negativas de esta situación.

31. Al propio tiempo, sin embargo, es preciso ir a la raíz del mal y combinar nuestros esfuerzos para lograr un cambio fundamental en la situación. Nuestra política tiene como objetivo la independencia de Zimbabue y Namibia bajo un gobierno mayoritario democrático y la erradicación de todo tipo de discriminación racial en el Africa meridional. Esto implica necesariamente un firme interés en hacer de Mozambique, ubicado en el corazón mismo de la región, un país estable y próspero que cuente con fronteras seguras.

32. Con estas consideraciones en mente, mi Gobierno está dispuesto a apoyar el proyecto de resolución que se ha presentado [S/12353]. Mi delegación expresa su agradecimiento a los patrocinadores de este proyecto por sus esfuerzos y por su espíritu de transacción. Nuestro respaldo a este proyecto se basa en nuestro profundo convencimiento, reiteradamente expresado, de que la solución de cualquier controversia, incluso la cuestión de Rhodesia del Sur, debe tratar de lograrse por medios pacíficos. Todo Estado tiene el derecho inherente a defenderse individual o colectivamente. Al propio tiempo, el Gobierno de mi país reafirma su opinión de que Africa no debe convertirse en escenario de conflictos políticos entre Potencias o ideologías no africanas. Dentro de este contexto interpretamos las disposiciones del proyecto de resolución. Esperamos que este texto sirva para evitar que el régimen de Smith cometa nuevos actos de agresión y para impulsarlo por la vía de la negociación hacia un arreglo pacífico.

33. Señor Presidente, es este el último día en que ocupa usted su elevado cargo en el Consejo. Por lo tanto, no podría concluir mi intervención sin expresarle el agradecimiento de mi delegación por la forma exitosa y eficaz como ha desempeñado su difícil tarea. El resultado positivo del debate sobre esta grave y compleja cuestión, se deberá en gran medida a sus esfuerzos. Merece usted todo nuestro reconocimiento.

34. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado atentamente los discursos que se formularon en los últimos tres días ante el Consejo. En especial, prestamos cuidadosa atención a la declaración del Sr. Marcelino dos Santos, Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de la República Popular de Mozambique [2014a. sesión], y de los representantes de los Estados vecinos que se encuentran tan vitalmente involucrados en

los problemas del Africa meridional. También tomamos nota de la seriedad con que Africa enfocó este debate, como lo demuestra la presencia de tantos ministros en esta sala.

35. Es evidente que Mozambique se ha visto afectado en forma sustancial por su proximidad geográfica a Rhodesia del Sur. Se vio afectado desde el punto de vista económico, pues había existido una importante relación económica y comercial entre ambos países, lo que provocó que la decisión de imponer sanciones resultara especialmente gravosa para el Estado recientemente independizado de Mozambique. También se vio afectado, tanto en la esfera económica como en la militar, a raíz de los reiterados ataques perpetrados por el régimen ilegal de Salisbury. Así como el Consejo respondió en enero a los ataques contra Botswana, responderá hoy, con la adopción del proyecto de resolución presentado [S/12353], a los ataques contra Mozambique. El Reino Unido, por lo tanto, apoyará este proyecto.

36. La posición de mi Gobierno respecto de las incursiones de las fuerzas armadas rhodesias es inequívoca y debe ser bien conocida. Hemos condenado sin reservas esos actos de agresión.

37. No escapan a nuestro conocimiento las pérdidas humanas y materiales producidas por esas incursiones. Mi Gobierno desea hacer llegar al Gobierno de Mozambique sus profundas condolencias por las pérdidas de vidas. Pero Mozambique necesita que la solidaridad y la comprensión se expresen en forma práctica. Mi Gobierno ya ha demostrado que está dispuesto a prestar asistencia material al Gobierno de Mozambique, así como, en efecto, demostramos nuestra simpatía en relación con las incursiones contra Botswana. Los hechos hablan por sí mismos. Los miembros del Consejo recordarán la exhortación que figura en la resolución 386 (1976) del Consejo. En respuesta a ese llamamiento, el Reino Unido prometió su ayuda por un valor total de 15 millones de libras en concepto de asistencia, de los cuales los primeros 5 millones correspondían a un programa de asistencia principalmente destinado a la adquisición de vehículos y maquinaria. Se espera firmar en breve un acuerdo para los 10 millones restantes en concepto de contribución a los proyectos. También puedo informar hoy al Consejo que esperamos prestar pronto nueva ayuda para el desarrollo de Mozambique y anunciar el monto exacto de esa asistencia en un futuro cercano. La ayuda brindada tiene por fin asistir a Mozambique en sus necesidades de desarrollo, incluso la compensación por las consecuencias adversas de las sanciones. Toda nueva asistencia estará destinada a superar las graves dificultades económicas que enfrenta Mozambique, ocasionadas, evidentemente, por las incursiones rhodesias. Creemos que la simpatía y la solidaridad se expresan mejor cuando se manifiestan en términos materiales, y de este modo trataremos de responder a las exhortaciones que se formulan en los párrafos 9 a 11 de la parte dispositiva del proyecto de resolución. Naturalmente, nada haremos a este respecto que pueda servir para aumentar la tirantez en la región. Nuestro objetivo es justamente lo opuesto.

38. Durante el debate se han hecho muchas referencias a las sanciones impuestas por este Consejo en contra del

régimen ilegal de Rhodesia. Con pocas excepciones, todos han reconocido que las sanciones, aunque imperfectas, han proporcionado a la comunidad internacional una importante fuente de presión sobre el régimen ilegal de Salisbury. Por cierto, al pedir nuevas extensiones de las sanciones, muchos de los que las criticaban han expresado claramente su fe en este sistema. Mi delegación está totalmente de acuerdo con que no se escatime ningún esfuerzo por fortalecer e intensificar las sanciones existentes. Una mayor vigilancia por parte de todos los gobiernos constituiría una ayuda inconmensurable. Pocos de los países desarrollados que tienen importantes intereses comerciales en el mundo pueden estar satisfechos al respecto. El Reino Unido ha tratado muy seria y honradamente de aplicar las sanciones y no nos avergonzamos de nuestro historial en fiscalizar la aplicación del embargo y en enjuiciar a aquellos comerciantes que se hallan bajo nuestra jurisdicción que han quebrantado la ley a este respecto. Como he dicho antes en el Consejo, si algún gobierno tiene pruebas que lleven a creer que han habido violaciones de sanciones, tiene la obligación de señalar esa información a la atención del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad para que se adopten las medidas apropiadas. Si no se transmiten acusaciones al Comité, debemos dar por sentado que carecen de fundamento. Mi propio Gobierno ha señalado a la atención del Comité más de 200 casos de sospechas de violación de sanciones que se refieren a muchos Estados Miembros.

39. No me propongo en esta oportunidad hacer una extensa descripción de la política del Reino Unido para con Rhodesia. Como nos han recordado muchos oradores, algunos en términos muy fuertes, hemos aceptado el hecho de que seguimos siendo jurídicamente responsables por nuestra colonia rebelde, y no hemos abandonado nuestra intención de conceder la independencia únicamente cuando el pueblo haya podido expresar libremente su voluntad sobre la base del gobierno de la mayoría. No hemos abandonado esa esperanza. Como dijo el Secretario de Estado del Reino Unido en la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth a comienzos de este mes, resulta fácil mostrarse deprimidos y escépticos acerca de las perspectivas de un rápido cambio en el Africa meridional, pero seguimos convencidos de que el gobierno de la mayoría aún puede lograrse mediante las negociaciones. Si bien reconocemos la creciente frustración de la mayoría de la población que vive bajo el régimen minoritario, creemos que mientras exista la perspectiva, por remota que sea, de una solución negociada — y creemos que esa perspectiva existe —, el Gobierno británico tiene la ineludible obligación de seguir buscando la paz. Por lo tanto, seguiremos haciendo todo lo posible para lograr este objetivo.

40. Quizás se me permita terminar con una nota personal.

41. Rechazo total e incondicionalmente toda acusación — ya sea declarada expresamente, como en el caso del representante de Benin, o implícita, como en el caso del representante de la República Democrática Alemana — en el sentido de que los intentos por hallar una solución pacífica a la cuestión de Rhodesia son maniobras diplomáticas que ocultan un motivo ignominioso. No solamente la rechazo en nombre de mi Gobierno sino que lo hago a título personal. Sencilla y llanamente, es falsa. Sin embargo, me alienta algo

el observar la identidad de los países que formulan tales acusaciones. Desde la Unión Soviética hasta Benin, vía Cuba, tienen cierta semejanza en su estilo de gobierno. Tomamos nota del origen de esas declaraciones y las trataremos en consiguiente.

42. En cuanto al representante del Pakistán, me sorprendió un poco leer sus observaciones. Lamentablemente, no pude estar aquí esta mañana para observar el fervor — o la falta de fervor — con que las pronunció; pero he estudiado sus observaciones como siempre estudié las observaciones de los países con los cuales se supone tenemos relaciones amistosas. Sus observaciones fueron imprudentes, inexactas e inoportunas. Si el Reino Unido es realmente un país al que puede acusarse de tener “debilidad y... vacilaciones, ... comercialismo, ... conveniencias políticas e incluso... simpatías raciales” [2018a. sesión, párr. 66], sólo puedo decir que me asombra el vigor y la energía con que tantos habitantes del Pakistán han llegado a vivir al Reino Unido, corriendo así el riesgo de exponerse a estas influencias tan perniciosas.

43. La situación en el África meridional es demasiado importante para el tipo de retórica malintencionada de la que lamentablemente hemos oído demasiado en el Consejo en los últimos tres días. Este tipo de retórica — si se me permite decirlo así — no es digno del Consejo ni de la gravedad del tema de este debate; pero la aprobación del proyecto de resolución es sin duda mucho más importante que los discursos que se han pronunciado para apoyarlo.

44. Sr. ILLUECA (Panamá): Mis primeras palabras son de salud y homenaje para Su Excelencia el Sr. Marcelino dos Santos, miembro del Comité Político Permanente del FRELIMO y Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de la República Popular de Mozambique, cuya noble causa tan gallardamente representa.

45. Como copatrocinador del proyecto de resolución presentado por Benin, la India, la Jamahiriya Árabe Libia, Mauricio, el Pakistán y Rumania [S/12353], creo de mi deber hacer unos breves comentarios sobre las justas razones que asisten a los proponentes para esperar que dicho proyecto sea aprobado por unanimidad y quede revestido de toda la autoridad política y moral del Consejo de Seguridad.

46. El Grupo Latinoamericano, cuya Presidencia me ha correspondido ejercer durante el presente mes, designó por mi conducto al representante del Brasil, Sr. Sérgio Corrêa da Costa, para que participara en nombre del grupo regional en la discusión de la denuncia de Mozambique. Al igual que otros grupos regionales, el Grupo Latinoamericano ha expresado por acuerdo unánime su solidaridad, su adhesión y su apoyo activo a la causa de la República Popular de Mozambique, presidida por ese gran líder de África y del tercer mundo que es el Presidente Samora Moisés Machel. El magnífico y certero discurso expresivo de la posición latinoamericana que pronunció en la sesión de esta mañana el Embajador Corrêa da Costa [2018a. sesión], releva a mi delegación de elaborar mayores consideraciones, ya que ese planteamiento latinoamericano responde al pensamiento de mi país.

47. El proyecto de resolución conjunto ha sido motivado por los infames actos de agresión recientemente perpetrados por el régimen ilegal de Rhodesia del Sur contra la República Popular de Mozambique y por los reiterados actos de agresión y las amenazas constantes de ese condenable régimen contra la soberanía y la integridad territorial de Botswana y Zambia, en una cadena de hechos que agravan seriamente las amenazas cada vez más intensas para la seguridad y estabilidad de la región. Esta repudiable situación sólo ha podido desarrollarse por el apoyo que Sudáfrica presta al régimen ilegal de Rhodesia del Sur, que tiene como principal consecuencia que se prive al pueblo de Zimbabwe de su derecho a la libre determinación y a la independencia. Tienen, por tanto, amplia justificación las más enérgicas medidas que el Consejo de Seguridad pueda adoptar para poner fin a este triste cuadro de sangre y lágrimas, y para evitar mayores pérdidas de vidas y sufrimientos a los grandes núcleos de población africanos que son objeto de las agresiones y las injusticias de los regímenes de Smith y de Vorster.

48. ¿Hasta cuándo continuará la miopía de esos regímenes y de esas Potencias que están en contra del curso de la historia? ¿Hasta dónde llegará esa contumacia, esa indiferencia ante los valores morales de la humanidad? La historia presenta muchos hechos que deben servir de lección.

49. Todas las situaciones coloniales, en un momento u otro, si no se resuelven a través de medios pacíficos que las sociedades civilizadas tienen a su disposición, habrán de llevar a situaciones cada vez más trágicas. Y esa es una situación que no solamente existe en África; existe en otras latitudes. Pensemos, por ejemplo, en la lección de Suez, en 1956. En aquella época muchos creyeron que ese era un sistema ideal que podría proyectarse por los años. Sin embargo, la miopía que entonces prevaleció llevó a una demolición violenta de lo que podría ser la estatua de Fernando de Lesseps y el monumento al capitalismo que era el Canal de Suez. De igual manera, en América Latina esperamos que la miopía de algunos círculos reaccionarios no impida que se llegue a una solución de otras situaciones coloniales, como la que existe en la Zona del Canal de Panamá, y para que no se llegue también un día, en una explosión libertadora, a tener que demoler violenta y sangrientamente la estatua de Teodoro Roosevelt y ese monumento al colonialismo que allí existe.

50. Queremos que terminen las situaciones coloniales en África, en América Latina, en Asia o donde quiera que surjan, porque son elementos de desasosiego, de conflicto y de regresión.

51. Hacemos votos porque este problema de Mozambique, que no es sólo problema de África sino también de América Latina, se resuelva, y que se resuelva por el logro de la libertad, la independencia y el gobierno de la mayoría de los pueblos de Zimbabwe, de Azania y de Namibia.

52. Sr. YOUNG (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quisiera aprovechar esta oportunidad para decir cuánto hemos apreciado su dirección y guía, no sólo en este debate sino durante los meses en que he tenido el privilegio de trabajar con usted en el Consejo.

53. Desearía también agradecer al Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de Mozambique, Sr. Marcelino dos Santos, por haber estado presente en estas reuniones. Apreciamos también la preocupación que han demostrado los otros ministros que dejaron los debates de la OUA para estar aquí con nosotros durante estas importantes deliberaciones.

54. El Sr. Marcelino dos Santos, primer orador sobre el problema que considera el Consejo, describió las matanzas y la destrucción dirigidas contra su país y su pueblo en los últimos meses [2014a. sesión].

55. El sufrimiento humano siempre provoca profunda tristeza, y mucho más cuando es innecesario, como en este caso. La locura del régimen rhodesio al azotar a sus vecinos no puede salvar a ese régimen. Solamente puede provocar más muerte, intensificar el odio, hacer más cruel el conflicto armado y provocar más ruina en el Africa meridional. Ningún régimen basado en el racismo y en el gobierno tiránico de la minoría puede sobrevivir en el mundo de hoy. La libertad llegará a Zimbabwe porque eso es lo que quiere el pueblo de Zimbabwe.

56. El Gobierno de los Estados Unidos deplora las acciones de Rhodesia por toda una serie de razones. Las deplora por las trágicas pérdidas de vidas y propiedades que con tanta elocuencia describió el Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de Mozambique, y porque distraen la atención de los verdaderos imperativos y de la necesidad fundamental de llegar a una solución negociada en Zimbabwe y de establecer el gobierno de la mayoría en aquel país.

57. La cuestión inmediata que considera el Consejo es la violación de la integridad territorial de la nación mozambiqueña. Está claro que el pueblo de Mozambique resistirá ese ataque contra su tierra; también debe ser igualmente claro que los Miembros de las Naciones Unidas se opondrán a esas incursiones y darán toda la asistencia material que sea apropiada para aliviar los sufrimientos impuestos a Mozambique.

58. Hay también una cuestión más amplia que el Consejo debe examinar con urgencia. No se trata de saber si Zimbabwe será libre o no, sino en qué forma llegarán a ser libres todos los pueblos del Africa meridional. ¿Se verán arrasados por la muerte en masa y la destrucción? ¿O podrá haber un sendero pacífico hacia la independencia y la justicia?

59. Para aquellos que aún puedan dudar acerca de la política de mi país, recordaré nuestro repetido énfasis sobre nuestro apoyo al gobierno de la mayoría.

60. El Africa meridional ha llegado a una encrucijada histórica. Esa zona del continente avanza hacia el gobierno de la mayoría. Lamentablemente, la situación es tal que el tiempo es el enemigo de la vida humana y de un orden social productivo. Sin embargo, si hay alguna forma de acelerar las negociaciones pacíficas de una solución honorable en Rhodesia mediante la aplicación agresiva de las presiones económicas y la diplomacia, aún quedan esperanzas de que se salven innumerables vidas en esa región y

de que el pueblo pueda construir y progresar con los recursos y equipos que aún no se han destruido.

61. Poco antes de su muerte, el Presidente John F. Kennedy escribió que "aquellos que hacen imposible la revolución pacífica hacen inevitable la revolución violenta". No estoy defendiendo la revolución violenta ni la lucha armada porque creo que el cambio pacífico puede alcanzarse en el Africa meridional si llega con bastante rapidez. Es evidente que el cambio se está acercando y que se logrará. Esa es la razón por la cual es urgente ahora que las Naciones Unidas, que tienen la responsabilidad y tantas esperanzas de lograr un cambio justo y pacífico en el mundo, trabajen con más persistencia aún en los diferentes esfuerzos por encontrar la paz a través de la paz, para salvar vidas y para ayudar a construir un Africa meridional libre y próspera.

62. Mi Gobierno desea que se comprenda claramente que el régimen de Smith no puede esperar ayuda alguna de los Estados Unidos, ni ahora ni jamás, para salvarlo de una posición en que él mismo se ha colocado.

63. Cada Estado Miembro debe redoblar sus esfuerzos para asegurar que las sanciones se apliquen plenamente.

64. Debemos todos alentar a nuestros gobiernos para que respondan a la solicitud de ayuda del Gobierno de Mozambique para reconstruir los daños provocados por las incursiones.

65. Hace 10 años un líder mundial, Martin Luther King, escribió proféticamente de las responsabilidades de esta institución internacional. "Las Naciones Unidas", dijo, "son un paso en la dirección de la no violencia en escala mundial. Allí, por lo menos, los Estados que se oponen entre sí tratan de hacerlo con palabras en lugar de con armas." Y hablando del fermento mundial de nuestro tiempo, escribió:

"En el globo entero los hombres se revelan contra antiguos sistemas de explotación y opresión, y de las entrañas de este mundo frágil nacen nuevos sistemas de justicia; los descamisados y descalzos de la tierra se levantan como jamás antes. 'Los pueblos que vivían en la obscuridad han visto una gran luz.' Nosotros en Occidente debemos apoyar esta revoluciones".

Así King lanzó un reto a las Naciones Unidas y al Occidente, reto que, creo, es pertinente todavía.

66. Al enfrentarnos con los problemas contemporáneos, tomemos, pues, audazmente, las medidas necesarias para lograr un cambio sin violencia, con un mínimo de matanzas, en toda el Africa meridional.

67. Además, es necesario que los Estados Miembros se comprometan a prestar fondos para el desarrollo de un Zimbabwe independiente y para los Estados vecinos que ya han pagado un precio tan alto por la liberación de esta nación de gran potencialidad.

68. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como no hay otros oradores inscritos, haré una declaración como representante del CANADA.

69. El Consejo de Seguridad se ha reunido, a solicitud del Gobierno de la República Popular de Mozambique, a fin de considerar la situación de tensión creada por los numerosos actos de agresión cometidos por el régimen minoritario ilegal de Rhodesia del Sur. Su Excelencia el Sr. Marcelino dos Santos, Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de Mozambique, describió [2014a. sesión] en forma clara y enérgica la serie de transgresiones cada vez más graves cometidas por el régimen ilegal contra la soberanía e integridad territorial de Mozambique. El resultado ha sido la muerte de más de 1.400 personas y una gran destrucción material.
70. El Ministro dos Santos y los ministros de otros países africanos que han venido a Nueva York como prueba de su apoyo a la denuncia presentada por Mozambique, han recalcado la necesidad de atacar la raíz del mal, es decir, la existencia de un régimen racista ilegal en Rhodesia del Sur. Para todos nosotros está claro que sólo con la independencia de Zimbabue y con el gobierno de la mayoría, se crearán en la región condiciones que garanticen el respeto pleno de la soberanía nacional y la integridad territorial de Mozambique, así como de Botswana y de Zambia. El Gobierno canadiense, como ya lo indiqué antes en el Consejo, seguirá alentando la actual iniciativa del Reino Unido y de los Estados Unidos, que tiene como objetivo lograr rápidamente la independencia de Zimbabue bajo un gobierno de la mayoría.
71. La difícil situación en que se encuentra Mozambique ha sido ampliamente explicada en este debate y yo, en consecuencia, no he de explayarme al respecto. A mi juicio, lo importante es que el Consejo está respondiendo concretamente a la solicitud formulada por el Gobierno de Mozambique y que, dentro de pocos momentos, espero, habrá de aprobar en forma unánime un proyecto de resolución que responde eficazmente a dichas solicitudes [S/12353]. Un elemento importante del proyecto que estamos por votar es la solicitud dirigida a la comunidad internacional que figura en los párrafos 9 a 11 de la parte dispositiva, en los que el Consejo pide a todos los Estados que presten ayuda a Mozambique a fin de que pueda satisfacer las necesidades económicas provocadas por su fiel aplicación de las sanciones en contra de Rhodesia, para que pueda superar las pérdidas económicas y la destrucción de bienes ocasionadas por los actos de agresión cometidos por el régimen ilegal, y para proveer los recursos materiales que permitan a Mozambique reforzar su capacidad de defensa con objeto de salvaguardar su soberanía e integridad territorial. Esperamos que la comunidad internacional habrá de responder con generosidad a este llamado.
72. El Canadá, por su parte, respondiendo a la resolución 376 (1976), suministró en 1976 ayuda sustancial al Gobierno de Mozambique bajo la forma de alimentos, y anticipamos que las actuales necesidades de Mozambique recibirán una pronta y favorable consideración por parte del Gobierno canadiense.
73. Reasumiendo ahora el carácter de PRESIDENTE del Consejo, daré la palabra a los representantes que la han solicitado para ejercer su derecho de réplica.
74. Sr. AKHUND (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Lamento que mi declaración haya causado tan mala impresión al representante del Reino Unido. Estimó que era imprudente, inexacta, inoportuna y llena de agravios retóricos. Rara vez una declaración mía ha sido objeto de tantos adjetivos. Casi me inclino a sentirme lisonjeado.
75. No es común que debates sobre el Africa meridional lleven a polémicas entre el Reino Unido y el Pakistán. Estoy seguro de que si mi amigo y colega del Reino Unido lee mi declaración con tranquilidad ha de hallar que, en realidad, no dije nada sorprendente, ni siquiera nada de nuevo. Todo ello ha sido dicho anteriormente, y mucho mejor de lo que yo lo expresé.
76. Uno podría, por supuesto, limitarse simplemente a los incidentes que han tenido lugar en forma repetida en Mozambique durante las últimas semanas. Pero al considerar tal situación es muy difícil no remontarse a los orígenes de las circunstancias tan lamentables e innecesarias.
77. Hice referencia a tres puntos fundamentales. Dije que cuando la declaración unilateral de independencia fue formulada no encontró resistencia. Tengo presente un proyecto de resolución que fue aprobado en 1963 por la Cuarta Comisión, en la que yo representaba a mi país en ese entonces. La resolución [1883 (XVIII)] invitaba al Gobierno del Reino Unido a no traspasar fuerzas armadas ni aeronaves a la colonia de Rhodesia del Sur. Eso es lo que quise significar con mi referencia a esta cuestión particular.
78. Sin duda las sanciones han jugado un papel importante. El Pakistán es miembro del Comité de Sanciones y tuve el privilegio de ser elegido Presidente del mismo el año pasado. No disminuyo la importancia de las sanciones, pero no han logrado el propósito para el cual fueron creadas. Hay muchas razones para ello. Sabemos cuán meticuloso es el Gobierno del Reino Unido y cómo ha presionado a otros gobiernos en ese sentido. Pero no es menos cierto que, después de 12 años, no han dado resultados. Es porque fueron aprobadas en pequeñas dosis. Durante tres años hubo una fuerte resistencia a la aplicación de sanciones obligatorias. Han transcurrido nueve años, y sin embargo aún sigue llegando a Rhodesia el producto más importante, el petróleo. Sabemos por qué ocurre así. Estamos al tanto del papel de Sudáfrica. Por cierto, hay dificultades, pero no se puede simplemente ignorarlas.
79. Finalmente, hablé de las negociaciones. Sin duda, estamos a favor de las negociaciones, y conozco personalmente el papel que el Embajador Ivor Richard ha desempeñado en ellas. Le he rendido homenaje, y lo vuelvo a hacer, por el papel constructivo que ha desempeñado en una situación sumamente difícil. Se trataba de una tarea muy ingrata. No obstante, las negociaciones no han producido resultados. ¿Por qué? Estimo que es evidente para todos que el Sr. Smith está interesado en transferir las formas pero no la sustancia del poder. Y esto es lo que se encuentra en el meollo de las dificultades. Es por ello que tenemos problemas para lograr que se inicien las negociaciones.
80. En lo que respecta a debilidad, vacilaciones y simpatías raciales, las simpatías raciales existen y son un factor en esta situación. Ellas se agregan a las dificultades del

problema. Sabemos que hay personas que se colocan por encima de ellos, pero hay otras que dicen: "Estos son nuestros hermanos de raza. ¿Cómo pueden ustedes esperar que tomemos medidas militares contra ellos?" Puede que estos sentimientos sean deplorables, pero son comprensibles. Son una realidad.

81. Al referirme al comercialismo y a las conveniencias políticas no tenía particularmente presente al Reino Unido. La gente de mi país que ha ido al Reino Unido no lo ha hecho porque es una tierra de pureza y virtud, sino por una serie de razones.

82. Finalmente, después de 12 años nos encontramos exactamente en el mismo lugar respecto de Rhodesia. Estimamos que, esto refleja, entre otras cosas, debilidad y vacilación en la política que se ha seguido.

83. Sr. HOUNGAVOU (Benin) (*interpretación del francés*): Seré breve y no entraré en una polémica con el Embajador Richard, a quien todos respetamos aquí. Sólo quisiera decirle que debería tener el valor de aceptar la expresión justificada y legítima de la desilusión causada por la política de descolonización que ha seguido su país en Africa. Los cálculos imperialistas a corto plazo del Reino Unido fueron los que dieron lugar a la formación de este barril de pólvora en el Africa meridional. Debe aceptarse esta responsabilidad y, por consiguiente, todas las críticas honestas.

84. El Embajador Richard ha hecho alusiones a las que ya estamos acostumbrados. Quisiera decirle que Benin es un país no alineado que decidió construir un Estado independiente. Benin no depende de país alguno, ni ideológica ni intelectualmente. Benin decidió construir el socialismo científico, gústele o no a los imperialistas.

85. Mi país no olvidará la agresión del 16 de enero de 1977. Tampoco olvida que su independencia, así como la de los países progresistas de Africa, depende estrechamente de la liberación del Africa meridional.

86. Mi país — y los responsables políticos del Benin lo han dicho muchas veces en todos los organismos internacionales — no se opone a ningún tipo de iniciativa. Pero a lo que se opone decididamente — y nadie nos hará cambiar de opinión — es a las bien conocidas maniobras de los imperialistas en este tipo de negociaciones.

87. La historia está llena de enseñanzas y de lecciones, y en ellas Benin basa sus argumentos. Si los occidentales actúan animados de buena voluntad, todas sus actividades recibirán el apoyo de Benin. Pero su objetivo debe ser, ante todo, el traspaso incondicional del poder a la mayoría en Namibia, Rhodesia y Azania. Es un asunto de buena fe y de confianza. Ante la historia, Benin exige esa confianza. Para obtener la confianza de Benin, hay que merecerla.

88. En cuanto a Rhodesia, a la que se refirió el Embajador Richard, en nombre de mi delegación deseo preguntarle por qué, si su país y sus amigos occidentales son sinceros, no aceptan la aplicación del Artículo 41 de la Carta a Rhodesia, si desean resolver la cuestión por medios pacíficos.

89. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): No sé si se trata de un derecho de réplica o bajo qué categoría está lo que voy a decir. Dado que el Embajador Richard del Reino Unido se refirió en gran medida a la cuestión de las sanciones, creo que debo dar lectura, para dejar constancia en las actas, a un pasaje que aparece en el comunicado publicado en Londres por los Jefes de Gobierno del Commonwealth, en junio de 1977, sobre la cuestión de las sanciones. El párrafo 16 dice lo siguiente:

"Los jefes de Gobierno consideraron el informe del Comité de Sanciones del Commonwealth. Observaron que continúan las evasiones en masa, lo cual permite que la economía de Rhodesia del Sur continúe desarrollándose e incluso mejore en algunos sectores. Se sintieron especialmente preocupados por el hecho de que esas evasiones se ven sistemáticamente facilitadas y su prevención impedida por las políticas y la legislación que mantienen algunos países en desafío de la Carta de las Naciones Unidas. Reconocieron que hay que encontrar los medios de frustrar estos subterfugios. Reconocieron que el incumplimiento de las sanciones, especialmente respecto del petróleo y sus derivados, es un factor fundamental para la supervivencia del régimen ilegal. Los Jefes de Gobierno pidieron al Comité que emprendiera con urgencia un estudio de la cuestión y presentara recomendaciones al respecto. También decidieron volver a examinar la legislación a fin de fortalecer los procedimientos de aplicación de las leyes de sus respectivos países a fin de prohibir la exportación de petróleo y sus derivados hacia Rhodesia por parte de sus empresas y nacionales. Además, decidieron convencer a otros países para que hicieran lo mismo. En general, los Jefes de Gobierno acordaron tomar medidas a nivel internacional con objeto de fortalecer y ampliar las sanciones. Al aprobar el informe del Comité de Sanciones del Commonwealth, los Jefes de Gobierno rindieron homenaje a Mozambique por los sacrificios hechos en la aplicación de sanciones contra Rhodesia. También autorizaron al Comité a seguir examinando los acontecimientos en el Africa meridional en su conjunto, y a colaborar estrechamente con las Naciones Unidas en este sentido."

Quisiera añadir que este comunicado fue publicado bajo la Presidencia de nada menos que el Sr. James Callaghan, Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

90. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Seré breve. Con respecto a la última cuestión, desde luego que el comunicado, fue publicado bajo la Presidencia del Primer Ministro del Reino Unido, puesto que él dirigía la reunión de los Jefes de Gobierno del Commonwealth, y nosotros lo aprobamos.

91. Escuché con gran interés lo que dijo el representante de Benin acerca de su propio país y, en realidad, no quiero iniciar una discusión con él al respecto.

92. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pondré ahora a votación el proyecto de resolución patrocinado por Benin, la India, la Jamahiriya Arabe Libia, Mauricio, el Pakistán, Panamá y Rumania y que figura en el documento S/12353.

Se procede a votación ordinaria.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución¹.

93. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Mozambique.

94. Sr. DOS SANTOS (Mozambique) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, en nombre de nuestra delegación quisiera darle las gracias por habernos ofrecido una vez más la oportunidad de hacer uso de la palabra ante este agosto Consejo. Queremos aprovechar esta ocasión para expresar, en nombre del Comité Central del FRELIMO, del Gobierno de la República Popular de Mozambique, del pueblo mozambiqueño y de nuestra delegación, nuestra satisfacción por las conclusiones a las que ha llegado el Consejo, no sólo por lo que significan para Mozambique sino, sobre todo, por lo que representan para la comunidad internacional.

95. Aquí en el Consejo, uno de los miembros mencionó las sesiones de este órgano en 1972. Entonces también debimos hablar ante el Consejo para expresar los sentimientos y las aspiraciones del pueblo mozambiqueño — sus aspiraciones a la libertad y a la independencia — y encontramos en la comunidad internacional la comprensión necesaria, una comprensión unánime. Pudimos decir entonces a la comunidad internacional cuánto agradecíamos esa unanimidad y cuál era el sentido que le dábamos. Dijimos en aquel momento que nos alegrábamos por el hecho de que la comunidad internacional hubiese sabido expresarse unánimemente ante los problemas de la libertad y de la dignidad del hombre en el África meridional. Esto es lo que queremos repetir hoy, porque para nosotros — para el FRELIMO, para el pueblo mozambiqueño y para el Gobierno de la República Popular de Mozambique —, los combates que se llevan a cabo en el África meridional son esencialmente combates por la liberación y la dignidad del hombre. Es por ello que decimos que es una gran satisfacción, sobre todo por lo que ello representa para la comunidad internacional.

96. La resolución que acaba de ser aprobada refleja el desarrollo del nivel de conciencia general de los pueblos frente a los problemas inherentes a la libertad y la dignidad, especialmente la libertad y la dignidad del hombre en el África meridional. Demuestra que se ha comprendido que la conquista y la defensa de la libertad no son el problema de un solo pueblo o de un grupo de pueblos, sino de la humanidad entera.

97. Estamos satisfechos porque las decisiones tomadas aquí constituyen una importante contribución a la destrucción del régimen de Ian Smith — condición esencial para el restablecimiento de la paz y de la seguridad en el África meridional. Constituyen un firme apoyo a la lucha que se lleva a cabo en el África meridional contra el colonialismo y el racismo, contra la explotación y la opresión. También significan que se ha tomado verdaderamente conciencia del hecho de que, si no se extirpan esos males, no será posible obtener la paz, ni la seguridad, ni el ejercicio efectivo de la democracia en el África meridional.

98. Estamos convencidos de que se ha dado un paso importante hacia la construcción de un sistema de medidas adecuado para ayudar a la destrucción del régimen odioso de Ian Smith. Seguramente seguirán otros pasos a la resolución adoptada aquí que tiendan a la aplicación de las resoluciones ya adoptadas y, sobre todo, a la adopción de nuevas medidas de apoyo a la justa lucha del pueblo de Zimbabwe, así como al aislamiento completo del régimen de Ian Smith.

99. La conquista de la libertad y de la independencia será la obra del pueblo de Zimbabwe, pero las decisiones tomadas aquí hoy y las que seguramente serán tomadas en el porvenir representarán siempre una importante contribución a nuestros hermanos de Zimbabwe. Demostrarán que todos los pueblos están siempre presentes en la lucha del pueblo de Zimbabwe.

100. Deseamos también expresar nuestra satisfacción ante la unanimidad obtenida. Comprendemos que cualquier otro resultado habría constituido un aliento para el régimen de Ian Smith, un compromiso con su existencia. La unanimidad obtenida revela el aislamiento casi completo del régimen de Smith; más aún, es una clara demostración de la voluntad de la comunidad internacional de continuar consecuentemente combatiendo a los regímenes racistas del África meridional. La aplicación de las medidas preconizadas y determinadas aquí y de las contenidas en las resoluciones anteriores permitirá forjar aún más la unidad de la comunidad internacional contra un régimen que se ha convertido para todos en un régimen criminal, enemigo de la humanidad. La existencia de un régimen como el de Ian Smith — la existencia de regímenes racistas y fascistas — constituye hoy una afrenta a la razón y a la dignidad del hombre.

101. Sr. Presidente, deseamos presentarle nuestras felicitaciones por la forma en que usted ha orientado los trabajos de estas reuniones del Consejo. Conocemos su larga experiencia, que constituye para nosotros una lección y un ejemplo. Nos percatamos de que ha sido su conducción esclarecida la que ha permitido que estas sesiones se desarrollaran en un clima de calma y de serenidad, de colaboración y de comprensión mutua, lo cual ha permitido un trabajo eficaz.

102. Expresamos nuestro agradecimiento a todos los representantes de los Estados miembros del Consejo. Su activa participación y la dedicación que demostraron durante los debates — aquí en esta sala, pero también en los corredores — nos permitieron comprobar la importancia que atribuyen a los problemas que afectan a la paz y la seguridad mundiales. Su dedicación es prueba y garantía de la confianza que los pueblos han depositado en nuestra Organización mundial como baluarte de la defensa de los intereses y las aspiraciones más caras de la humanidad.

103. El Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana quiso hacerse representar aquí enviando a sus ministros con un mandato. En la intervención que formulamos al comienzo de estas reuniones [2014a. sesión], señalamos ya el profundo sentido que esta decisión de la OUA tiene para el FRELIMO, el pueblo mozambiqueño y el Gobierno de la República Popular de Mozam-

¹ Véase la resolución 411 (1977).

bique. No hemos de repetirlo, tanto menos cuanto que también nosotros formamos parte de la OUA. Sin embargo, nos permitiremos hacer llegar nuestras felicitaciones a los países miembros y a los representantes del Grupo Africano en las Naciones Unidas, pues han sabido hacer suyas, sin egoísmo, las decisiones del Consejo de Ministros de la OUA, reunido actualmente en Libreville, Gabón. En efecto, nuestros hermanos los representantes del Grupo Africano han sabido transmitir el mensaje de libertad y amistad de Africa a toda la comunidad internacional. Supieron transmitir a la comunidad internacional la realidad de que el combate por la libertad y la dignidad incumbe a todos los hombres de nuestro planeta. Los mozambiqueños nos sentimos orgullosos por la labor que llevaron a cabo los representantes del Grupo Africano en esta Organización mundial. Su trabajo, sus esfuerzos, su dedicación, dan prueba cabal de la activa solidaridad de nuestro continente con la lucha de los pueblos contra el colonialismo y el racismo. Reflejaron así una firme voluntad de extender las fronteras de la libertad y extirpar de la tierra los regímenes colonialistas y racistas.

104. Sabemos que los representantes de algunos países habrían querido intervenir en el Consejo. Pero sabemos también que, conscientes de los intereses de toda la comunidad mundial, aceptaron no hacer uso de la palabra. Afirmamos a todos los Estados Miembros de esta Organización mundial que apreciamos su solidaridad y conocemos las dimensiones de su dedicación a la solución del problema que el Consejo debía examinar.

105. Vamos a regresar a nuestro país con la confianza, con la total seguridad y certeza de que habremos de continuar la lucha por la reconstrucción de nuestro país y la edificación de una independencia auténtica, sobre la que nuestro pueblo podrá llevar a cabo los avances necesarios para eliminar el hambre, la miseria y los vestigios de la opresión colonial. Hoy más que nunca sabemos que no estamos solos, que contamos con el apoyo de la comunidad internacional. Estamos seguros de que la comunidad internacional contribuirá activamente a que se lleven a la práctica las decisiones que figuran en la resolución que acaba de aprobar el Consejo. Regresamos a nuestro país con confianza, y les aseguramos que el pueblo mozambiqueño, bajo la dirección del FRELIMO, seguirá prestando un apoyo total y sin reservas al pueblo de Zimbabue y que no escatimaremos esfuerzos por seguir siendo una base segura de las Naciones Unidas en su acción por contribuir eficazmente a la liberación del pueblo de Zimbabue, al desarrollo de su lucha armada por la liberación nacional. Regresamos a nuestro país con la certeza de que los Estados Miembros de esta Organización han creado nuevas y favorables condiciones para prestar una asistencia eficaz a la República Popular de Mozambique, a fin de ayudarla a fortalecer su capacidad defensiva y proseguir la tarea de la reconstrucción nacional, especialmente la de aquellas zonas devastadas por los criminales de Ian Smith.

106. Escuchamos con emoción a distintos oradores, durante estas reuniones del Consejo, referirse al Sr. Samora Machel, Presidente del FRELIMO y de la República Popular de Mozambique, con palabras de simpatía y de amistad. Hemos oído a los representantes hablar con las mismas

palabras de amistad y de simpatía respecto de la República Popular de Mozambique.

107. Quisiera decirle a usted, Sr. Presidente, y a los miembros del Consejo, así como a todos los que han expresado su simpatía a nuestro pueblo y nuestro Gobierno, que consideramos sus palabras como un homenaje dirigido a nuestro pueblo, a sus sacrificios durante el período de la lucha armada de liberación nacional, y a los sacrificios realizados por él después de obtener la independencia a fin de llevar a la práctica nuestras aspiraciones que son ciertamente las suyas, pero son igualmente las aspiraciones de todos los pueblos: por una parte, construir su propia felicidad y, por otra, construir el porvenir de toda la humanidad, y ésta está íntimamente vinculada con la anterior.

108. Así interpretamos las palabras que hemos escuchado aquí, y queremos decirles que el FRELIMO, el Gobierno de la República Popular de Mozambique y el pueblo mozambiqueño siempre sabrán cumplir con su deber, tanto nacional como internacional. La lucha continúa.

109. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): En nombre de los patrocinadores, quiero dar las gracias a los miembros del Consejo por haber aprobado por unanimidad el proyecto de resolución que figura en el documento S/12353. También quiero darles las gracias por la forma amistosa, cortés, comprensiva y constructiva en que colaboraron con nosotros durante las negociaciones sobre este proyecto.

110. Un juez inglés — según creo, de origen galés — dijo que era trivial tratar de leer la mente de los hombres; los representantes no deben por tanto leer en esta resolución lo que no contiene realmente. Por otra parte, sería ingenuo creer que los africanos — y posiblemente sus amigos — se quedarán con los brazos cruzados mientras sus hermanos y hermanas son asesinados por facinerosos. Hay indicios de que Africa actuará eficazmente y rápidamente a menos que se encuentre una solución pacífica en un futuro cercano. Después de todo, hemos esperado durante más de un decenio.

111. Mauricio está junto al pueblo de Mozambique y junto a todos los pueblos de Africa, así como, por cierto, de todos los pueblos amantes de la paz del mundo que aplican los principios de la verdad, la justicia y la libertad y que no se ocupan solamente de hablar de ellos. Así, pues, con sus limitados recursos, Mauricio contribuyó en junio de 1976 con la cantidad de 20.000 dólares al Fondo del Commonwealth para Mozambique tan pronto como ese país hubo cerrado sus fronteras con Rhodesia del Sur con el fin de aplicar las sanciones. Según entiendo, en la reunión de la Organización de la Unidad Africana que se está celebrando actualmente en Libreville, mi país tomó la iniciativa relativa al establecimiento de un fondo de solidaridad africana para Mozambique y se comprometió a hacer otra contribución.

112. Por último, Sr. Presidente, quiero expresarle personalmente nuestro profundo aprecio y gratitud por la forma elegante y eficaz con que ha dirigido usted los trabajos del Consejo. Lamentamos haberle tomado tanto tiempo durante este mes. Si eso puede servirle de consuelo, debo

decirle que su recompensa será la de figurar en la historia de las Naciones Unidas como el primer Presidente de una reunión del Consejo de Seguridad que ha acordado una asistencia material importante para fortalecer la capacidad

de defensa de un país, y me alegra que se trate de un país africano.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.